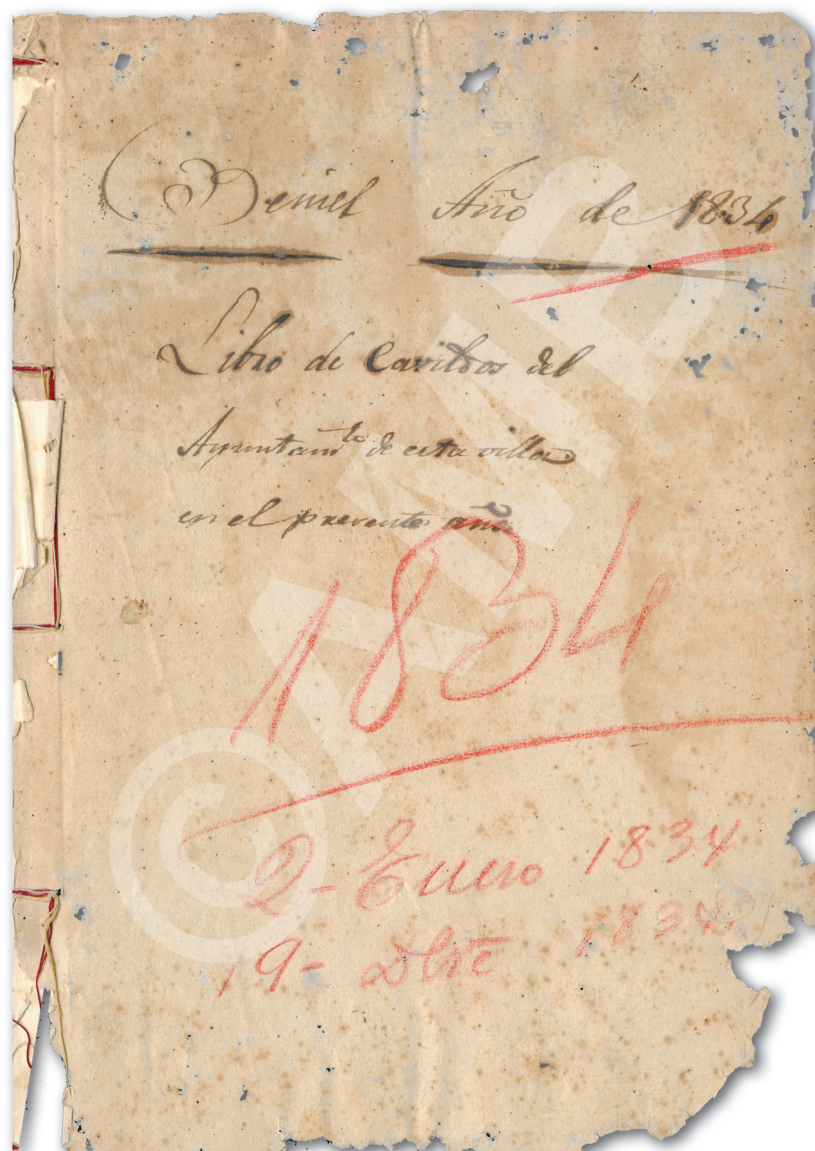


Libro de Cabildos

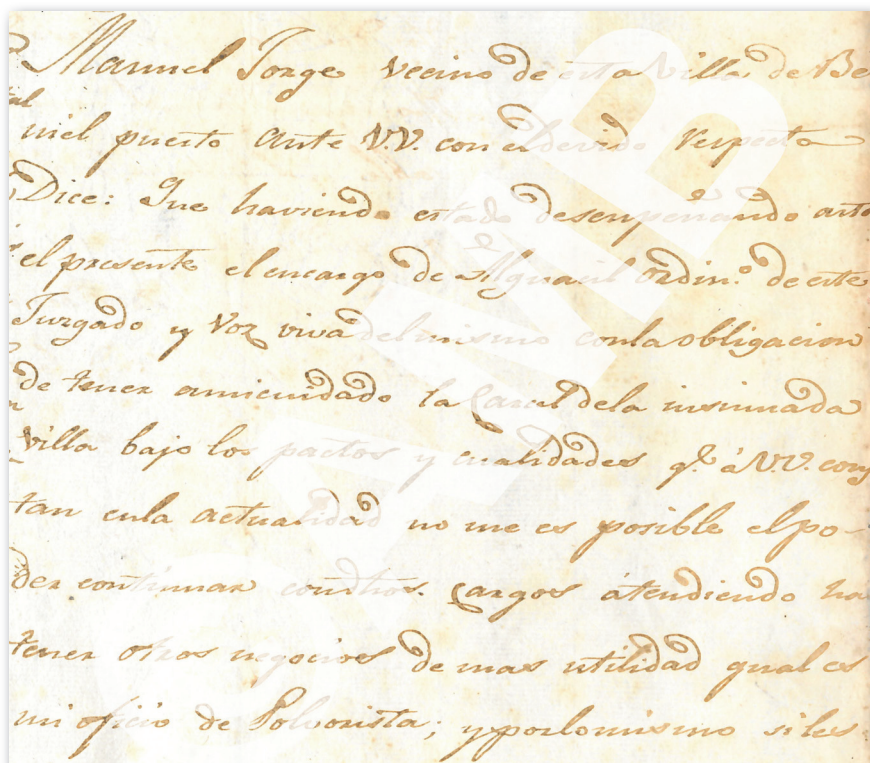


©AMB Libro de Cabildos del Ayuntamiento
de esta villa en el presente año. 1834.

Beniel se convierte en municipio a partir de la reforma de Javier de Burgos de 1833, que realiza una reorganización territorial de Estado, creando las provincias, partidos judiciales y ayuntamientos que conocemos en la actualidad. Las labores de gobierno eran realizadas por el concejo, también llamado cabildo, ayuntamiento o regimiento. Los miembros que componían el concejo eran oficios que tienen una equivalencia a profesiones que encontramos actualmente, como Regidores, Jurados, Alcaldes, Oficiales o Escribanos.



Los Concejos en su actividad diaria generaban una variada documentación, siendo la más conocida los libros de cabildo o libros de actas, formados por el conjunto de sesiones que realizaban los miembros de la institución. En cada una de ellas, el escribano dejaba constancia de quienes habían estado presentes, la materia discutida y lo más importante: las decisiones tomadas. Esta documentación tiene un gran valor no solo administrativo, sino también histórico, ya que son fundamentales para el estudio de la administración local, y son testigos de todos los aspectos de la vida diaria, nos sirven para conocer y reconstruir una parte del pasado.



Extracto de la primera acta conservada en el Ayuntamiento.

©AMB

Este primer mes del año vamos a conocer un poquito más, la primera acta de pleno conservada en el Ayuntamiento, fechada en 1834, durante el reinado de Isabel II, bajo la regencia de su madre María Cristina de Borbón. Esta primera acta comienza el dos de enero de 1834, con la solicitud de Manuel Jorge, vecino de la villa y alguacil ordinario, manifestando la imposibilidad de seguir ejerciendo ese cargo, ya que tiene que atender su negocio como polvorista y solicita que este pase a su hijo. Los oficios cambiaban a la vez que el concejo, así que antes de la variación en los cargos, que normalmente era de carácter anual, el alguacil presenta la solicitud para la continuidad de su hijo. La siguiente sesión se celebra el 10 de febrero siendo D. José Albaladejo y José Castello Ibáñez, alcalde primero y segundo respectivamente.

Las actas son el reflejo de la sociedad de la época, describen muchos ámbitos de la vida, el cambio político y legislativo continuo, además de la inestabilidad de los trabajadores de la administración, sin la cualificación e independencia del sistema que tienen en la actualidad los funcionarios.

Julia D. Granado Martínez
Archivera Municipal
archivo@beniel.es

“Documento del mes” es una actuación integrada en el Proyecto de Ejecución de Análisis, Diseño y Recuperación del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Beniel. (Decreto de Alcaldía nº 201/17, de 25.10.17).